

**ACTA DE DECLARATORIA DE PROCESO DESIERTO COMPRA MENOR**

Conforme a lo establecido en el Artículo 31, Numeral 2, del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, de fecha 16 de julio de 2019, por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el 1ero de julio del año 2022; se reúnen los Órganos Administrativos competentes para decidir sobre lo siguiente:

**ÚNICO:** Declaratoria de desierto del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-065**, para la **Adquisición de bolígrafos para el aniversario del Registro Inmobiliario.**

**POR CUANTO:** En fecha 24 de junio del año 2022, la Gerencia de Gestión Humana del Registro Inmobiliario, mediante el requerimiento no. GGH-2022-113 solicitó la: “*Adquisición de bolígrafos para el aniversario del Registro Inmobiliario*”.

**POR CUANTO:** En fecha 24 de junio del año 2022, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas del Registro Inmobiliario emitió la certificación de existencia de fondos, para la adquisición de que se trata, por un monto de cuatrocientos mil pesos con 00/100 (RD\$400,000.00).

**POR CUANTO:** En fecha 28 de junio del año 2022, el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, realizó un llamado público y abierto a través del portal [www.ri.gob.do](http://www.ri.gob.do), e invitaciones vía correo electrónico institucional a los oferentes interesados en presentar sus propuestas.

**POR CUANTO:** La fecha límite para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, fue establecida hasta el miércoles 29 de junio del año 2022.

**POR CUANTO:** Dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, se recibió 1 propuesta, tal como se detalla a continuación:

1. GL Promociones, SRL

**POR CUANTO:** Que en fecha 29 de junio del año 2022, se preparó el análisis definitivo de credenciales de la oferta recibida, del proveedor participante del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-065**, mediante documento de evaluación definitiva de credenciales de ofertas, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Credenciales	Medio de Verificación	Oferta Evaluada	
		GL Promociones, SRL	
		Evaluación	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual	Ofertas recibidas	Cumple	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social		Cumple	

**POR CUANTO:** Que en fecha 30 de junio del año 2022, se preparó el análisis definitivo de la oferta técnica recibida, del proveedor participante del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-065**, mediante documento de evaluación definitiva de ofertas técnicas, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Oferta Evaluada	
		GL Promociones, SRL	
		Evaluación	Comentario
Bolígrafo trocum impreso con envoltura y tarjeta  <b>Bolígrafo:</b> -Material: aluminio -Medidas: 13.7 cm/14gr. -Color: plateado -Impresión en el bolígrafo en laser que diga "Yo Soy RI" (color de la impresión: azul oscuro)  <b>Envoltura:</b> -Material: caja cartonite. -Medidas: 42 cm x 18 cm x 16 cm/8 km. -Color de la caja: blanca. -Con cinta color rojo y azul.  Tarjeta: con mensaje "Yo soy RI".	Ofertas Técnicas recibidas	No cumple	No cumplió con el tiempo de entrega

**POR CUANTO:** Mediante la evaluación técnica, los peritos designados indicaron que la empresa: **GL Promociones, SRL** no cumplió con todo lo requerido por el Registro Inmobiliario en las especificaciones técnicas del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-065**.

**POR CUANTO:** El artículo 66 del citado Reglamento indica que: *“Se procederá declarar desierto el proceso, mediante Acta motivada, en los siguientes escenarios: 1. Si no se presentaren ofertas; 2. Si ninguna de las ofertas presentadas cumple con las especificaciones técnicas requeridas; 3. Si completada la evaluación económica y técnica se descartan todas las propuestas; 4. Si por incumplimiento de un contratista u oferente adjudicatario y habiendo descartado previa evaluación las propuestas presentadas por los demás oferentes según el orden de lugares ocupados”*.

**VISTO:** El requerimiento de compra no. GGH-2022-113 de fecha 24 de junio del año 2022, contentivo de las especificaciones técnicas, con un presupuesto económico ascendente a cuatrocientos mil pesos con 00/100 (RD\$400,000.00).

**VISTA:** La Certificación de Disponibilidad Financiera de fecha 24 de junio del año 2022 por un monto de cuatrocientos mil pesos con 00/100 (RD\$400,000.00).

**VISTOS:** Los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-065**.

**VISTA:** La oferta técnica de la empresa **GL Promociones, SRL**.

**VISTA:** La evaluación de credenciales definitiva de fecha 29 de junio del año 2022.

**VISTA:** La evaluación técnica definitiva de fecha 30 de junio del año 2022.

**DECIDE:**

**PRIMERO: DECLARA DESIERTO** el proceso de compra menor de referencia **RI-CM-BS-2022-065**, para la **Adquisición de bolígrafos para el aniversario del Registro Inmobiliario**, debido a que la oferta recibida no cumple con todo lo requerido en las especificaciones técnicas.

**SEGUNDO: NOTIFICA**, a los oferentes participantes y **PUBLICA** la presente acta en el portal [www.ri.gob.do](http://www.ri.gob.do).

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el día 1ero de julio de 2022.

**Firmada por: Romy Chantal Desangles Henríquez**, gerente administrativa; y **Yohalma Mejia**, encargada de Compras y Contrataciones.

**-Fin del documento-**